



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MANÚ
MANÚ – SARAGURO – LOJA – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

ACTA N° 01

**ASAMBLEA PARROQUIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL
2020**

En el Salón de Eventos Sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los veintitrés días del mes de junio de 2021, siendo las diez de la mañana, previa convocatoria del presidente del GADPR-MANÚ, se llevó a cabo la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, ante la presencia de los Vocales del GAD, autoridades de la Parroquia, presidentes de los Comités de Apoyo, representantes de clubes deportivos, miembros del Consejo de Planificación, integrantes de la Asamblea Parroquial y ciudadanía en general, cuya finalidad es llevar a cabo el informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Constatación del Quórum
3. Apertura de la sesión y exposición metodológica del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, a cargo de la Srta. Clemencia Labanda, vicepresidenta del GAD-MANÚ
4. Exposición legal, pública y virtual del informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, por parte de los señores Vocales del Gad-Manú
5. Entrega de un suplemento con las actividades ejecutadas por el GAD-MANÚ durante el año fiscal 2020.
6. Exposición legal, pública y virtual del informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, por parte del Presidente del Gad-Manú
7. Deliberación pública y virtual ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas, del año fiscal 2020
8. Clausura





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MANÚ
MANÚ – SARAGURO – LOJA – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

DESARROLLO

Es puesto a consideración el orden del día a los presentes, sin haber objeción alguna se procede a llevar a cabo la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020.

En el punto uno, registro de asistencia, se procede a registrar a las personas invitadas, cuya finalidad es tener respaldos de los concurrentes a la Asamblea.

En el punto dos, constatación del quórum, el cual cumple con la asistencia absoluta de los miembros del Gobierno Parroquial Rural de Manú, por lo que se procede con la realización de la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas.

En el punto tres, apertura de la sesión y exposición metodológica del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, a cargo de la Srta. Clemencia Labanda, vicepresidenta del GAD-MANÚ, se dirige a los presentes dándoles la bienvenida a autoridades civiles, de policía, docentes y público en general; para ello manifiesta: que la Ley de Participación Ciudadana y Control Social exige a las instituciones públicas la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, a fin de transparentar el manejo de los fondos públicos del Estado y a su vez sostiene que el Gobierno Parroquial está presto para acoger las sugerencias por parte de las personas inmersas en la Asamblea. Así mismo, se procede a explicar la metodología de como se realizará el proceso de rendición de cuentas, misma que detalla: se procederá a realizar la exposición de los señores Vocales de acuerdo a su competencia, entregar un suplemento con las obras ejecutadas durante el año 2020, exposición general de las obras, por parte del Presidente y deliberación, pública, virtual y despeje de interrogantes presentadas en la audiencia.

En el punto cuatro, exposición legal, pública y virtual del informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, por parte de los señores Vocales del Gad-Manú, se procede con la deliberación pública y virtual de rendición de cuentas, por parte de



los señores vocales: Clemencia del Rocío Labanda Macas, Ronald Fabián Vera Armijos, Manuel Rodrigo Quezada Solano y Jadira Lisbeth Pineda Armijos, quienes expusieron las actividades realizadas durante el año 2020, en el marco de sus competencias.

En el punto cinco, Entrega de un suplemento impreso de las obras ejecutadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manú, durante el año 2020, se procedió a realizar la entrega de un folleto con las actividades y los respectivos costos de inversión, con la finalidad de transparentar los recursos devengados por la institución.

En el punto seis, Exposición legal, pública y virtual del informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, por parte del Presidente del Gad-Manú, se dirige a las autoridades, civiles, educativas, de policía, médicas y docentes dándoles un cordial saludo y a su vez agradecer su presencia al acto. Respecto al informe de actividades inicia con una breve explicación de la base legal para la Rendición de Cuentas, posteriormente hace conocer los gastos realizados en las obras ejecutadas durante el año 2020. Entre las actividades realizadas constan: **infraestructura:** Reconstrucción de la cancha de la ciudadela El Prado, mantenimiento de la cancha barrio Bellavista, Recapeo de la cancha del barrio El Porvenir, reconstrucción de los baños públicos del barrio Séquer, construcción del muro ciclópeo calle Azuay, adcentamiento del centro de desarrollo cultural de Manú. **Producción y medio ambiente:** Trabajador de limpieza, estudios de alcantarillado barrio Turupamba y compra de materiales para UBS barrio El Progreso. **Vialidad:** Mantenimiento vial en la parroquia Manú, mantenimiento vial a través de tubería. **Social y cultural:** Proyecto para mitigar el Covid- 19 y plan de ayudas humanitarias en la parroquia Manú. **Político institucional:** Aporte a Conagopare nacional y provincial, actualización del PDYOT Manú, fiscalización del centro de desarrollo cultural, actualización página web, transmisión virtual rendición

de cuentas año 2019 y servicios profesionales de contrato. Así mismo, señaló que se ha realizado la intervención vial en los diferentes barrios y centro urbano de la parroquia Manú, mediante la utilización de la Retroexcavadora cargadora, de propiedad del Gad Manú. Finalmente se realizó convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial, Cantonal y Entidades públicas.

El punto siete, Deliberación pública y virtual ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, se procedió con la participación de los ciudadanos presentes en el acto, con la finalidad de receptar las sugerencias, comentarios y preguntas de parte de los interpelantes para su posteriormente aclaración. Entre ellas se detallan a continuación:


Ing. Darío Rubén Salinas Serrano, teniente político de la parroquia Manú, expresa un cordial saludo a los asistentes y sostiene que la Tenencia Política está comprometida para coordinar acciones que vayan encaminadas a mejorar el nivel de vida de los habitantes de la jurisdicción parroquial.

Rvdo. Juan Asunción Lalangui Eras, párroco de la parroquia Manú, se dirige a las autoridades y público presente, felicita a la administración por las cuentas bridadas a la ciudadanía. En su intervención menciona que se debe intervenir en el tema de vialidad, debido a que la jurisdicción parroquial se encuentra ubicada geográficamente limitando con otras Provincias. De la misma manera hace un llamado a la Prefectura de Loja, para que se cristalice el asfaltado de la vía Tenta -Celén, expresando que la terminación de esta red vial mejorará el nivel de vida de los habitantes. Finalmente, agradece al cuerpo de salud y docentes, quienes han dado su aporte en la parroquia Manú en aras del bienestar social.

Lic. Ángel Trinidad Medina Macas, presidente del comité de apoyo del barrio Loma de Los Ángeles, se dirige a las autoridades y ciudadanía en general expresando un agradecimiento por el apoyo brindado y su vez sostiene que los

líderes barriales están para vigilar las acciones realizadas por el ejecutivo parroquial. En materia de su intervención menciona que han construido la Casa Comunal en el barrio Loma de Los Ángeles por parte de la comunidad y por ende se solicita al Gobierno Parroquial de Manú, se proceda a la reforma respectiva del presupuesto participativo de los años: 2019, 2020 y 2021, para la ejecución de los acabados de la mencionada obra en el sector.

En el punto ocho, Clausura, una vez despejadas las inquietudes a los asistentes, sin tener más que tratar, siendo doce horas con veintidós minutos, el señor Presidente procede hacer la clausura de la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas, firmando la presente acta el presidente, vocales y secretaria que lo certifica.




Lcdo. Ángel Arnoldo Armijos Sisalima
PRESIDENTE GAD-MANÚ




Srta. Clemencia del Rocío Labanda Macas
VICEPRESIDENTA GAD-MANÚ



Sr. Ronald Fabián Vera Armijos
1er VOCAL



Sr. Manuel Rodrigo Quezada Solano
2do VOCAL



Sra. Jadira Lisbeth Pineda Armijos
3er VOCAL



Lcda. Diana Delmira Condoy Pogo
SECRETARIA-TESORERA GAD-MANÚ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MANÚ
MANÚ – SARAGURO – LOJA – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Dra. María Verónica Pineda Conza
ASAMBLEA PARROQUIAL

Taps. Tania Maritza Armijos Tituana
ASAMBLEA PARROQUIAL

Ing. José Joel Guillén González
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Srta. Marianela González Sanmartín
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

